

ACCESO A LA INFORMACIÓN



17/03/2023 13:58:55 PM

Solicitante	solicitante
Sujeto Obligado	PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio	241479823000010
Fecha de la solicitud	17/03/2023
Información solicitada	tienen página de internet

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	10/04/2023
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	27/03/2023
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	24/04/2023
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	23/03/2023

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente: http://www.cegaipslp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage

Otros

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer sus derecho a la información.

ATENTAMENTE, UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ" en atención al decreto 0250, publicado el miércoles 22 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.



Unidad de Transparencia

Comité Ejecutivo Estatal

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

Oficio número: MOR/SLP/UT/0042/2023. Asunto: Respuesta a la solicitud con folio 241479823000010.

C. Solicitante. PRESENTE. -

En atención a su solicitud de información presentada el día 17 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, con número de folio 241479823000010 ante la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito hacer conocimiento que estando en tiempo y forma, remito la siguiente respuesta en apego a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, consagrados en el artículo 8º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como de conformidad con los artículos 12, 13, 23, 54 fracción IV, 60 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por lo que informo que una vez efectuada una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, referente a lo que textualmente se transcribe:

"1.- tienen página de internet". (Sic)

Con relación a lo anterior, resulta oportuno que la ley de la materia en su numeral 152 señala que cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en formatos electrónicos disponibles en Internet se le hará saber la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.

En razón a lo anterior, es menester hacer de conocimiento al solicitante la pagina web con la que cuenta este partido político, así como también las redes sociales con las que se cuenta siendo las siguiente:

- https://slp.morena.org/inicio
- https://www.facebook.com/morenasislp
- https://instagram.com/morenasislp?igshid=YmMyMTA2M2Y=

De este modo, el solicitante podrá acceder a la información solicitada.

De este modo, se da acceso a la información pública que se solicita en tiempo y forma, tal y como lo expresa el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por último, se informa que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante la Comisión



Unidad de Transparencia

Comité Ejecutivo Estatal

Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, o bien, en forma escrita o mediante escrito libre en el correo electrónico transparencia.slp@morena.si del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CYNTHÍA CUADALUPE RAMOS DÁVALOS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ
EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN SAN LUIS POTOSÍ.

Esta firma corresponde a la respuesta de la solicitud de información con folio número 241479823000010, presentada el día 17 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, ante la Plataforma Nacional de Transparencia.